

POLÍTICA ECONÓMICA

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MÉXICO Y JALISCO
EVALUACIÓN MENSUAL
Agosto 2012

Política Monetaria

Las reservas internacionales del Banxico superaron por primera vez los 150 mil mdd. lo cual es un desempeño en 14 años de los mejores en el mundo. En este lapso, las reservas internacionales mexicanas pasaron de 17 mil 651 mdd al monto actual, lo que significa un incremento de 130 mil 427 mdd, equivalente al 657%. Las razones de ello, desde que Banxico es autónomo, son disciplina y congruencia; desde 1997 e incluso un poco antes, México aprendió a corregir en alto grado los errores cometidos anteriormente como los que hoy están cometiendo países como Grecia, España, Portugal y otros. México y Latinoamérica vivieron hace 25 años el desorden monetario absoluto, la falta de congruencia de las políticas públicas y la inestabilidad que le costó al país la pérdida de la confianza.

Sin embargo, si se atiende a las fuentes de estas reservas, la principal son los ingresos petroleros, las reservas se han petrolizado aún más. En lo que va de 2012 el 67.24% de los recursos captados por las arcas del banco central tienen este origen, lo demás se divide entre aportaciones del gobierno federal y aportaciones en los mercados financieros. Hace un año, los ingresos provenientes de Pemex eran solo el 27%. Pero dado que los precios del petróleo son volátiles, estos ingresos también lo son. Hasta ahora se han integrado bien a los activos del Banxico, pero la dinámica de los flujos en tiempos futuros sí puede disminuir.

El notable crecimiento de la base monetaria puede dificultar el control de los precios al consumidor si causa una mayor demanda que no tenga su contrapartida en la esfera productiva. Si esto es así, se reduce el margen de maniobra del Banxico para bajar la tasa de referencia que se halla en 4.5%. La base monetaria registró un aumento anual de 16.62% a principios de junio y es lo más elevado para un periodo similar en dos años. El Banco Central dio una señal clara de que no modificará su política monetaria mediante una reducción en su tasa de referencia.

Conforme a ello, el Banco de México ha elevado su participación en el mercado de dinero retirando liquidez coyuntural. El instituto central volvió a convocar a una subasta extraordinaria de Certificados de la Tesorería (Cetes) por un monto de 100 mil mdp a plazos de 91 y 357 días. Cabe destacar que ésta es la segunda vez que el Banxico convoca a una subasta extraordinaria durante junio. De tener éxito la convocatoria, se habrían retirado en lo que va del mes 150 mil mdp mediante la colocación extraordinaria de Cetes, con el propósito de regulación monetaria.

Política Fiscal

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público redujo carga administrativa para las empresas con el fin de hacerlas más productivas y competitivas. Se eliminaron 217 trámites fiscales y cinco fueron derogados de un total de 299 para este año. Entre las medidas de simplificación que ya entraron en vigor desde el 1 de abril de este año está la declaración del Impuesto Especial a Tasa Única (IETU) para ampliarla a dos meses de modo que las pequeñas empresas puedan contar con efectivo disponible y puedan planear sus proyectos. Esta simplificación administrativa en materia fiscal emprendida por la SHCP representa un ahorro de 50% en trabajo en especial para las pequeñas empresas. Otro punto es eliminar los trámites de factura cuando el pago con tarjeta de crédito sea menor a los 50 mil pesos. La desregulación motiva a que cada vez más empresas migren a la formalidad y con ello haya más recaudación y crecimiento económico.

El monto del subsidio a las gasolinas y al diesel ascendió a 55 mil 414 mdp. En el primer trimestre. Además que se duplicó respecto a los 23 mil 462 mdp del primer trimestre de 2011, fue casi 4.5 veces mayor a los 12 mil 443 mdp programados para este primer trimestre en la Ley de Ingresos de la Federación; incluso, ya superó lo programado para todo el año el la LIF para 2012, de 51 mil 569 mdp. Cada mes, la SHCP reporta el IEPS negativo que se genera cuando el precio de venta al público de estos productos es menor al precio de venta de Pemex basado en la referencia en el mercado internacional relevante y los costos de almacenamiento. Entonces, podría tornarse insostenible la política de precios en este rubro.

México tiene un régimen fiscal poco competitivo para la instalación de maquiladoras en cuanto a su índice impositivo y su eficiencia fiscal, en comparación con otros regímenes como es el caso de Corea del Sur, que tiene una ventaja de 74% respecto a México; Tailandia, con una de 70%; China de 62%; Brasil, de 57% y Costa Rica de 4% según estudio realizado por KPGM. El régimen de maquiladoras en México se basa en un “complejo sistema de cálculos” para determinar los impuestos a pagar y los beneficios fiscales a los que se tiene acceso, muy distinto al de los regímenes promotores que brindan una mayor certeza jurídica a las compañías que operan bajo este régimen. En este tipo de industria en México, se tiene como base normativa decretos ejecutivos de corto plazo que impiden a las compañías planear a largo plazo. La falta de competitividad fiscal podría redundar en menor IED y problemas en sectores clave de no corregirse inmediatamente.

Juan Carlos Roa, subprocurador de Análisis Sistémico y de Asuntos Legislativos de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) advirtió que debe ser un juez quien autorice el congelamiento de cuentas bancarias de contribuyentes, como sucede con las órdenes de aprehensión, ya que actualmente las inmovilizan, se cobra el adeudo y no son reactivadas, generando pérdidas a sus titulares. Denunció, además, que no existe ninguna sanción contra la autoridad fiscalizadora, aun cuando el aseguramiento de la cuenta bancaria es improcedente. Asimismo, se refirió a la conveniencia de contar con juzgados especializados en materia fiscal, dado el número de casos que manejan los tribunales.

Política Comercial

Guanajuato, Nuevo León y Querétaro son las entidades que se beneficiarán por un novedoso acuerdo automotor entre México y Japón en el marco de la amplia cooperación entre los dos países. El 5 de junio se suscribió un protocolo que permitirá el inicio del proyecto de cooperación México-Japón denominado “Fortalecimiento de la cadena de proveeduría del sector automotor en tres estados”. El proyecto constituye uno de los ejercicios de colaboración bilateral más ambiciosos e innovadores entre México y Japón de los últimos años, sumando, de manera complementaria, esfuerzos del sector privado de ambos países a los de entidades gubernamentales, federales y estatales.

En Antofagasta, Chile, los presidentes de México, Chile, Colombia y Perú signaron el convenio marco de la Alianza del Pacífico con todos los instrumentos jurídicos para su unión. Se expresó que ante la recesión de las economías europeas, el estancamiento de Estados Unidos y la desaceleración de naciones asiáticas, en América Latina hay cuatro países de un bloque económico que han logrado sortear la crisis, que crecen, generan empleo y se abren al comercio en el seno de un mercado de 200 millones de ciudadanos. Por sus buenos resultados, países como Costa Rica, Panamá, Japón, Canadá y Australia ya buscan la incorporación a este bloque comercial.